

iniciarán después de los cinco primeros años de producción. El sexto año, la tarifa de contribución será del 1 por ciento del valor de la producción y esta tasa aumentará en el 1 por ciento hasta el año doce en adelante que alcanzará la cifra del 7 por ciento.

El Convenio reconoce a un estado que no tenga una plataforma continental amplia, el control sobre los recursos de los fondos marinos hasta las 200 millas. Esta disposición es importante para Canadá, dado que la plataforma continental de la costa Oeste es mucho más estrecha.

Explotaciones mineras de los grandes fondos

El Convenio sobre el Derecho del Mar establece un régimen internacional para la explotación minera de fondos marinos más allá de la jurisdicción de los estados costeros. Este régimen se basa en el principio de los recursos de la zona más allá de la jurisdicción nacional que constituyen "el patrimonio común de la humanidad". Estos recursos se componen, en gran parte, de nódulos polimetálicos que contienen níquel, cobre, manganeso y cobalto. La autoridad internacional de fondos marinos regirá todas las actividades vinculadas con la explotación de los recursos de la zona. La empresa, órgano de la autoridad encargado de iniciar las actividades en la zona, explotará los recursos de los fondos marinos, concurrentemente con otros consorcios mineros.

Dos sociedades canadienses, la INCO y la Noranda, forman parte de los consorcios de explotación minera de los fondos marinos.

Solución de diferencias

Sin embargo, no se puede considerar a la Convención únicamente como un punto de vista de la jurisdicción. En efecto, su realización global más importante es el establecimiento de reglamentos destinados a la utilización de los océanos que reducirán la posibilidad de solventar diferencias resultantes de intereses opuestos y contribuirán a asegurar la paz y seguridad mundiales. Los artículos que regulan la solución de diferencias tienen una gran importancia en este respecto. El Convenio obliga a los estados contratantes a solucionar sus diferencias sobre el Derecho del Mar por medios pacíficos y establece varios mecanismos para este efecto, tales como el Tribunal Internacional de Derecho del Mar que tendrá su sede en Hamburgo (República Federal de Alemania).

Operación de cerebro en Canadá salva la vida de estudiante australiano

Un estudiante de ingeniería australiano debe su vida a la operación realizada en un hospital del que nunca había oído hablar, situado al otro extremo del mundo.

Jonathan Vincent, de 20 años de edad, gozaba de perfecta salud hasta que el mes de octubre comenzó a tener fuertes dolores de cabeza. Su padre, médico de profesión, hizo que la hiciesen una prueba que mostró un aneurismo gigante en el cerebro. El aneurismo es la inflamación de una arteria basilar, uno de los lugares más difíciles de llegar en el cerebro humano.

Los doctores manifestaron que Vincent tenía un 30 por ciento de posibilidades de morir en la mesa de operaciones. Si no se operaba, podría vivir hasta dos años, o sea hasta que el aneurismo explotase y le matase.

El neurocirujano de la familia recomendó la intervención por un famoso neurocirujano que había sido su maestro, el Dr. Charles Drake, del Hospital Universitario de London, Ontario.

La familia trajo al paciente a Canadá y el 24 de noviembre Jonathan fue intervenido quirúrgicamente dos veces. La primera operación duró cinco y media horas y surgieron complicaciones que exigieron otra segunda operación el mismo día, que duró tres horas. La operación le salvó. Se corrigió el aneurismo y una semana más tarde el estudiante volvió a su casa.

Biblioteca deportiva da información a todo el mundo

En el centro del programa de las Naciones Unidas para proporcionar información a países del mundo se encuentra la biblioteca deportiva canadiense.

El Centro de Recursos Informativos Deportivos es una rama de la Asociación de Entrenadores de Canadá en Ottawa. La Librería, dotada de fondos por el gobierno federal, se dedica exclusivamente al deporte y su personal consiste en bibliotecarios, dos técnicos de biblioteca, cuatro oficinistas y dactilógrafas.

Se han estudiado meticulosamente más de 20.000 libros e informes y se ha introducido su contenido en un banco de computadora de la librería para su recuperación rápida por el investigador.

El centro fue seleccionado recientemente por la UNESCO como médula de

la red informativa deportista que cubre todo el mundo.

Comenzó como servicio nacional

Gilles Chiasson, su gerente, manifiesta que la biblioteca comenzó estrictamente como una organización nacional destinada a recolectar datos relacionados con los deportes en Canadá. El interés hacia el deporte continúa aumentando en todo el mundo y muchos países se encuentran en el mismo proceso de recolección de datos que Canadá. A través de la UNESCO, se ha podido establecer un sistema de interacción computerizada por la que se suministra información a otros países y obtiene beneficio del conocimiento de estos últimos. Naturalmente, sería imposible almacenar en la computadora todos los artículos escritos sobre el deporte, por lo que se ha establecido un sistema de referencia para que las personas puedan encontrar lo que se ha escrito en su campo particular de interés y donde puede encontrarse.

La clave de toda la operación, que funciona a través de una base de datos en Santa Mónica, California, es una bibliografía que contiene más de 100.000 referencias sobre más de 115.000 artículos almacenados en la base de datos.

Si bien la computerización y accesibilidad puso a Canadá al frente en este campo, lo que hace que el sistema funcione es la bibliografía impresa.

Aún los países que no tienen acceso a la base de datos todavía pueden adquirir la bibliografía y cuando desean saber algo pueden telefonar, escribir o telegrafiar al centro que les puede suministrar la información o prestarles el material de la biblioteca.



La biblioteca es el centro de la red de información de las Naciones Unidas.